JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal (Servidumbre)
Demandante	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Demandado	Agrícola Montesol S.A.S.
Radicación	05001-31-03-008-2021-00065-00
Instancia	Primera
Asunto	Incorpora memorial

Mediante memorial allegado el día 02 de noviembre de 2021, visible a pdf 35, la parte demandante allega la información solicitada mediante auto del 26 de octubre de 2021 (pdf 34) indicando que las intervenciones y obras relacionadas al proyecto presentado con la demanda iniciarán el día 22 de noviembre de 2021.

Se le requiere para que una vez se dé inicio a las mismas, brinde al despacho la información correspondiente.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)